Comunidad de Madrid

Secretaría General Técnica
CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

Exp.: 09-0416-00022.2/2020

FUNDACIÓN "DISEÑO MADRID"

ASUNTO: RESOLUCIÓN PLAN DE ACTUACIÓN

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO, POR LA QUE SE ACUERDA EL DEPÓSITO DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL AÑO 2020 DE LA FUNDACIÓN "DISEÑO MADRID".

Visto el plan de actuación presentado por la **FUNDACIÓN "DISEÑO MADRID"** correspondiente al ejercicio **2020** y la propuesta emitida por la Subdirección General de Régimen Jurídico y Desarrollo Normativo de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Cultura y Turismo, y teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- La **FUNDACIÓN "DISEÑO MADRID"** ha presentado el plan de actuación correspondiente al ejercicio **2020** a que se refiere el artículo 21.8 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, el artículo 25.8 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones del Estado y el artículo 26 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre,

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Primero.- La Consejería de Cultura y Turismo es competente para ordenar el depósito del plan de actuación en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, referido en el artículo 21.8 de la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid, en calidad de órgano competente en materia de Protectorado de las fundaciones adscritas a esta Consejería. Dicha competencia corresponde a la Secretaría General Técnica, en virtud de la Orden 102/2020, de 12 de febrero, de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se delega el ejercicio de determinadas competencias, la firma de convenios y se desconcentra el Protectorado de Fundaciones.

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove
mediante el siguiente cdigo seguro de verificacin: 1056523143297827492944

Protectorado de Fundaciones
C/ Alcalá, 31 - 28014 MADRID
Tfnos: 91 720 8043/8295 y 91 276 7209
E-mail: protectorado.cultura@madrid.org

Segundo.- Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de fundaciones de competencia estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, la **FUNDACIÓN "DISEÑO MADRID"** presenta el plan de actuación correspondiente al ejercicio **2020**.

En consecuencia, vista la Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid y demás normativa de general y pertinente aplicación,

RESUELVO

Depositar en el Registro de Fundaciones el plan de actuación de la **FUNDACIÓN "DISEÑO MADRID"** para el ejercicio **2020** una vez comprobada su adecuación formal a la normativa vigente.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, directamente, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; ambos plazos a contar a partir del día siguiente a la notificación de la misma, y sin perjuicio de cuantos otros recursos se estime oportuno deducir.

No obstante, a los efectos de interponer, en su caso, el correspondiente recurso, se informa que, de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional segunda del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público, así como, se suspenden términos y se suspenden e interrumpen los plazos previstos en las leyes procesales para todos los órdenes jurisdiccionales; reanudándose el cómputo de los plazos en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

En Madrid, a la fecha de la firma

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cove
mediante el siguiente cdigo seguro de verificacin: **1056523143297827492944**

Los datos personales recogidos en este escrito serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.comunidad.madrid/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓN DISEÑO MADRID (DIMAD) PARA EL AÑO 2020

El Secretario

VºBº El Presidente

FUNDACIÓN DISEÑO MADRID

Pº de la Chopera, 14 | 28045 Madrid | Tel. +34 914746780 | +34 914746787 | E-mail: rrpp@dimad.org | Web: www.dimad.org

PLAN DE ACTUACIÓN DE LA FUNDACIÓN DISEÑO MADRID (DIMAD) PARA EL AÑO 2020

ENTIDAD: FUNDACIÓN DISEÑO MADRID (DIMAD)

C.I.F.: G84913698

Nº REGISTRO: Hoja 471, 1ª, tomo CXXXIV

EJERCICIO: 01-01-2020 / 31-12-2020

DATOS DE LA ENTIDAD:

Domicilio: Paseo de la Chopera, 14

Localidad: Madrid

Código Postal: 28045

Provincia: Madrid

Correo electrónico: conchamoreno@dimad.org

Teléfono: 914746780

Persona de contacto y representante legal: Concepción Moreno Velasco

El Secretario

VºBº El Presidente

ACTIVIDAD 1: 7ª BIENAL IBEROAMERICANA DE DISEÑO (BID20)

A) Identificación

Denominación de la actividad	7ª BIENAL IBEROAMERICANA DE DISEÑO (BID20)
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural y economía social
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid

Descripción detallada de la actividad realizada

Jornadas de encuentro, debate, intercambio de experiencias y networking, con la participación de profesionales, empresas, docentes y estudiantes de diseño de los 23 países representados. Presentación de los más de 400 trabajos seleccionados para la 7ª Bienal Iberoamericana de Diseño (BID20) de diseñadores representantes de 23 países latinoamericanos, España y Portugal en la exposición BID20.

B) Recursos humanos previstos para ser empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	4	5.000
Personal contrato servicios	3	1.200
Personal voluntario	15	2.500

C) Previsiones sobre los beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado (actividad abierta al público)
Personas jurídicas	500 instituciones y empresas españolas e iberoamericanas

El Secretario

VºBº El Presidente

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión y promoción de buenas prácticas de diseño en el ámbito iberoamericano	Visitantes a las exposiciones	Nº de visitantes a las exposiciones
Establecer buenas relaciones con instituciones y profesionales de otros países para formar una comunidad iberoamericana del diseño.	Visitantes a las exposiciones y a la Web de DIMAD y BID Repercusiones en medios	N.º de personas y entidades participantes en la BID 20 N.º de visitantes a las páginas web de DIMAD y de la BID Número de impactos en medios
Convertir a Madrid en el foco del diseño iberoamericano	Implicación de instituciones y empresas madrileñas Interés de instituciones y empresas de otros países en acudir a la Bienal Interés en las itinerancias	N.º de instituciones y empresas madrileñas que colaboren en la organización N.º de instituciones, diseñadores y empresas de diferentes países asistentes o participantes N.º de itinerancias acordadas

ACTIVIDAD 2: MADRID GRÁFICA 20

A) Identificación

Denominación de la actividad	MADRID GRÁFICA 20
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid. Central de Diseño de Matadero Madrid y otras sedes.

El Secretario

VºBº El Presidente

Descripción detallada de la actividad realizada

Conjunto de exposiciones y actividades en torno al diseño gráfico en múltiples espacios de la ciudad de Madrid. La exposición principal será fruto de una convocatoria abierta a diseñadores gráficos e ilustradores de todo el mundo para realizar un cartel relacionado con el lema escogido para el año 2020, relativo a un tema de interés ciudadano. Tendrá lugar en la Central de Diseño. Los mejores carteles, seleccionados por un comité de expertos internacionales, serán expuestos en mobiliario urbano en espacios públicos de la ciudad. Se producirán asimismo otras exposiciones de diseño gráfico y se realizarán actividades paralelas en distintos espacios culturales. Esta actividad se organiza junto al Ayuntamiento de Madrid y el Foro de Empresas por Madrid.

B) Recursos humanos previstos para ser empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	3	1.620
Personal contrato servicios	1	700
Personal voluntario	2	800

C) Previsiones sobre los beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminado (abierto al público)
Personas jurídicas	20

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión y promoción de buenas prácticas del diseño gráfico	Visitantes a las exposiciones	Nº de visitantes
Difusión del diseño como dinamizador de la conciencia ciudadana	Visitantes a las exposiciones	Nº de visitantes

El Secretario

VºBº El Presidente

Promoción y proyección de la ciudad de Madrid y de los diseñadores madrileños como referentes en diseño	Grado de participación de diseñadores de todo el mundo. Implicación de instituciones y empresas madrileñas	Nº de diseñadores participantes de otros países Nº de trabajos presentados Nº de instituciones y empresas madrileñas colaboradoras Repercusión en medios de comunicación

ACTIVIDAD 3: FESTIVAL "LOVE CARTÓN 2020"

A) Identificación

Denominación de la actividad	FESTIVAL "LOVE CARTÓN 2020"
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural y economía social
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid. Central de Diseño de Matadero Madrid.

Descripción detallada de la actividad realizada

Conjunto de actividades (exposición, instalaciones, talleres, debates, networking, etc.) en torno a las posibilidades del cartón como materia prima para el desarrollo del diseño de producto e interiores.

B) Recursos humanos previstos para ser empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	810
Personal contrato servicios	1	150
Personal voluntario	7	350

El Secretario

VºBº El Presidente

C) Previsiones sobre los beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminados (abierto al público)
Personas jurídicas	60

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Difusión y promoción del buen diseño hecho con cartón	Participación en las actividades Visitas a la exposición e instalaciones Impactos en medios	Nº de participantes en las actividades Nº de visitantes a la exposición e instalaciones Nº de impactos en medios
Acercamiento de las empresas del sector del papel y cartón a los diseñadores	Diseñadores participantes Empresas del sector interesadas en colaborar	Nº de diseñadores participantes Nº de empresas del sector que colaboren

ACTIVIDAD 4: TALLERES MUTANTES Y OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

A) Identificación

Denominación de la actividad	TALLERES MUTANTES Y OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Formativo y cultural, social
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid. Central de Diseño de Matadero Madrid.

El Secretario

VºBº El Presidente

Descripción detallada de la actividad realizada

Talleres Mutantes son un conjunto de talleres, realizados con grupos de alumnos de los principales centros de formación en diseño de Madrid, tutorizados por profesores de dichos centros y dirigidos por diseñadores y artistas de prestigio. Su objetivo es la participación en un proceso colectivo de ideación para la búsqueda de soluciones naturales, sostenibles y reeditables para la mejora de la habitabilidad de las zonas exteriores de Matadero, dentro de un proyecto liderado por Matadero Madrid llamado "Acción Mutante", en el que participan múltiples actores ligados a la universidad, la investigación, el arte, el diseño, etc.

Además, es objetivo de la Fundación la organización de más actividades formativas a lo largo del año, en colaboración con empresas dedicadas a la formación extracurricular de los diseñadores.

B) Recursos humanos previstos para ser empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	810
Personal contrato servicios	0	0
Personal voluntario	10	400

C) Previsiones sobre los beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	180 participantes.
Personas jurídicas	14

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Preparación de los futuros diseñadores para la co-creación en procesos multidisciplinares	Interés de alumnos y escuelas en la participación	Nº de alumnos participantes Nº de escuelas participantes

El Secretario

VºBº El Presidente

Participación de alumnos y centros de formación en un proyecto colectivo de mejora de los espacios públicos	Interés de alumnos y escuelas en la participación	Nº de alumnos participantes Nº de escuelas participantes
Complementar la formación de los estudiantes de últimos cursos y los jóvenes profesionales del diseño	Interés de los diseñadores y estudiantes de diseño por participar en los diferentes cursos	Nº de alumnos inscritos en cada curso

ACTIVIDAD 5: MERCADO DE DISEÑO

A) Identificación

Denominación de la actividad	MERCADO DE DISEÑO
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Cultural y economía social
Lugar de desarrollo de la actividad	Madrid. Central de Diseño de Matadero Madrid.

Descripción detallada de la actividad realizada

Mercado de objetos de diseño que facilita a los diseñadores el conocimiento y promoción directa al gran público de los productos que diseñan.

B) Recursos humanos previstos para ser empleados en la actividad

Tipo	Número	Nº horas/año
Personal asalariado	2	270
Personal contrato servicios	2	200
Personal voluntario	0	0

El Secretario

VºBº El Presidente

C) Previsiones sobre los beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número
Personas físicas	Indeterminados (abierto al público)
Personas jurídicas	200 por edición

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ayudar a los diseñadores al conocimiento y la promoción directa de sus productos	Empresas participantes Visitantes Interés de los medios	Nº de empresas participantes Nº de visitantes Nº de impactos en medios

El Secretario

VºBº El Presidente

GASTOS / INVERSIONES	Act. 1	Act.2	Act. 3	Act. 4	Act. 5	Total actividades	No imputados a actividades
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	**257.400**	**117.250**	**39.500**	**28.875**	**11.800**	**449.325**	**33.400**
Inversiones (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	0	0	0	0	0	0
Subtotal Inversiones	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**0**
TOTAL RECURSOS A EMPLEAR	**257.400**	**117.250**	**39.500**	**28.875**	**11.800**	**449.325**	**33.400**

El Secretario

VºBº El Presidente

2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Act. 1 BID20	Act.2 Madrid Gráfica	Act. 3 Love Carón	Act. 4 Talleres	Act. 5 Mercado	Total actividades	No imputados a actividades
Gastos por ayudas y otros	0	0	0	0	0	0	0
a) Ayudas monetarias	0	0	0	0	0	0	0
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0	0	0
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	0	0	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0	0	0
Gastos de personal	90.000	34.800	17.400	17.400	5.800	165.400	17.400
Otros gastos de la actividad	167.400	82.450	22.100	11.475	5.000	283.925	16.000
Amortización del inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0	0	0
Gastos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0	0	0

El Secretario

VºBº El Presidente

3.- PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

3.1) Previsión de ingresos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	136.000
Ingresos de la actividad mercantil	0
Subvenciones del sector público	200.000
Aportaciones privadas (patrocinios)	131.000
Otro tipo de ingresos	30.000
TOTAL INGRESOS PREVISTOS	**497.000**

3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

INGRESOS	Importe total
Deudas contraídas	0
Otras obligaciones financieras asumidas	0
TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS	0

El Secretario

VºBº El Presidente